

ACTA N° 12-GADPRSLA-2024
SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 26 días del mes de junio de 2024, previa convocatoria del señor presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD) la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de secretaria Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día.

1. Constatación del quorum e instalación de la sesión por el presidente.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior.
4. Designación de comisión del vocal Marcelo Andy.
5. Conocimiento de la posesión afectiva de haberes y liquidación de la Sra. Ernestina Alvarado vocal fallecida.
6. Conocimiento y aprobación de contratación de un técnico temporal a la elaboración de FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE LA CARPETA ASFALTICA, EN LA COMUNIDAD FLOR DE MANDURO, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
7. Clausura

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

Al momento de constatar el quórum se encuentran presente las siguientes dignidades: señor. Pablo Huatatoca presidente, señora. Blanca Grefa vicepresidente, la señora vocal Nelly Alvarado ausente, el señor vocal Ruben Alvarado y el señor vocal Marcelo Andy al existir el quórum reglamentario se procede a registrar las firmas de asistencia. el Señor presidente Pablo Huatatoca luego de expresar un cordial saludo menciona que se ha convocado a la Sesión Ordinaria para tratar puntos importantes e instala la sesión ordinaria siendo las 09h12 y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El señor presidente Pablo Huatatoca manifiesta en este punto solicito que se agregue un punto más el concejo de planificación para avanzar el proyecto de PDyOT, la Señora Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta mociona estoy de acuerdo que se apruebe el orden del día con el incremento de un punto más, la moción es apoyado por la mayoría de los vocales, queda aprobado el orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Una vez leída el acta el señor presidente manifiesta que se hizo llegar el acta anterior No.11 de la sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2024, para la revisión y den sus criterios a cada uno de los puntos tratados y si hay alguna observación que consideren se podrá realizar la modificación respectiva también en este punto hace conocer sobre el cronograma de vacaciones no boya poder salir en la fecha establecida por que tengo que dar seguimiento del proyecto vial en CTA,

también la señora secretaria tesorera manifiesta no va poder salir por en cuanto tiene capacitación en esas fechas establecidas de vacaciones anuales; toma la palabra la señor vocal Ruben Alvarado el acta considero que consta todo lo que hemos manifestado doy la moción que se apruebe el acta anterior; seguidamente vicepresidenta Lcda. Blanca Grefa apoya la moción, por la mayoría queda aprobado el acta anterior.

4.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DEL VOCAL MARCELO ANDY.

El señor presidente Pablo Huatatoca manifiesta como todos conocemos la situación que nos pasó hemos perdido a una compañera vocal, por lo tanto, hoy vamos a designar la comisión al señor vocal Marcelo Andy, seguidamente la señora secretaria tesorera toma por votación por la mayoría se designa las comisiones de la siguiente forma: Marcelo Andy la comisión de Producción, Turismo y Gestión Ambiental, el señor vocal Ruben Alvarado asume la comisión de obras Públicas y Vialidad.

5.- CONOCIMIENTO DE LA POSESIÓN AFECTIVA DE HABERES Y LIQUIDACIÓN DE LA SRA. ERNESTINA ALVARADO VOCAL FALLECIDA. El señor presidente Pablo Huatatoca manifiesta, el conyugue hizo llegar toda la documentación a la compañera tesorera, para su respectiva liquidación; toma la palabra Lcda. Elsa Narváz informo los haberes a recibir de la liquidación decimo tercer sueldo, decimo cuarto sueldo, vacaciones no gozadas de la señora finada vocal mediante posesión afectiva del Dr. Ivan Gómez Duran Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana, al conyugue Andi Tapuy Salvador Eliceo con C.I: 1500188477 la cantidad de \$ 1099.11, (mil noventa y nueve con 11/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA más de los cinco días de labores se cancelara mediante rol de pago 90.86 noventa con 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO TEMPORAL PARA LA ELABORACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE LA CARPETA ASFALTICA, EN LA COMUNIDAD FLOR DE MANDURO, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA. El señor presidente Pablo Huatatoca manifiesta pongo en conocimiento compañeros vocales es necesario contratar un tecnico temporal para el proceso del proyecto de vialidad, la contratación se realizará cuando ya empieza el proceso de la elaboración del proyecto de fortalecimiento de la vialidad rural mediante el mejoramiento a nivel de la carpeta asfáltica para la comunidad Flor de Manduro; Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta manifiesta estoy de acuerdo que se contrate un técnico para poder dar cumplimiento con el proyecto; el señor vocal Ruben Alvarado apoya la moción y por la mayoría de los vocales queda aprobado para contratar un técnico temporal para el proceso del proyecto.

7.- EL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARA AVANZAR EL PROYECTO DE PDYOT.

El señor presidente mediante diapositiva presenta y realiza una breve explicación el contenido de la normativa, manifiesta que debemos elegir los representantes del concejo de participación de planificación; el señor vocal Ruben Alvarado mociona que la Lcda. Blanca Grefa sea representante del concejo de participación de planificación, la moción es apoyado por la mayoría y se conforma de la siguiente manera: presidente Pablo Huatatoca, vocal Lcda. Blanca Grefa, Ing. Jorge Valdivieso Tecnico del Gad y representantes de las comunidades; Comuna Patas Yacu el señor Luis Pizango, Comuna



**SAN LUIS DE
ARMENIA**


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR
RUC: 2260003480001**

Armenia el señor Cesar Andi y la comunidad 6 de enero la señora María Avilés los representantes deben tener la firma electrónica para la legalidad del proyecto.

7.- CLAUSURA. – Antes de clausurar el señor presidente Pablo Huatatocha hace conocer que va viajar a la ciudad de Macas a participar en el II Encuentro de los Gobiernos Parroquiales Amazónicos para el día viernes 28 de junio de 2024 y siendo las 10:12 sin más que tratar, el señor presidente del GAD Parroquial San Luis de Armenia da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia y en fe de lo actuado firman quien la preside y la secretaria tesorera que certifica:



Prof. Pablo Huatatocha Alvarado
PRESIDENTE DEL GADPRSLA



Lcda. Elsa Narváez
SECRETARIA TESORERA